

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

4116 *Información pública del Proyecto y relación de propietarios, bienes y derechos afectados por la ejecución de la obra "JA-3402 Pilar de Moya a Higuera de Calatrava, reparación de firme P.K. 0,000 al 5,000".*

Anuncio

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, 93 del Real Decreto 781/86, de 18 de Abril y 86 de la Ley 30/1992, se somete a información pública el Proyecto de ejecución de la obra "JA-3402 PILAR DE MOYA A HIGUERA DE CALATRAVA, REPARACION DE FIRME P.K. 0,000 al 5,000", redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos de esta Diputación Provincial D. Antonio M. Pérez de la Torre, con un presupuesto de licitación de 1.556.968'79 euros, así como la relación de propietarios y bienes que es necesario ocupar y expropiar para la ejecución del citado proyecto. Lo que se hace publico para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días hábiles contados a partir de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, al objeto de que cualquier persona interesada pueda formular alegaciones al mismo, sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, en el Área de Infraestructuras Municipales, Sección de Expropiación Forzosa, Plaza San Francisco núm. 2 de Jaén, o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común. La documentación puede ser consultada en las dependencias de esta Diputación antes referidas durante las horas de oficina.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS

"JA-3402 PILAR DE MOYA A HIGUERA DE CALATRAVA, REPARACION DE FIRME P.K. 0,000 AL 5,000"

TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREDONJIMENO

NÚM.	PROPIETARIO	POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE EXPR. (m²)	NÚM. ÁRBOLES CULTIVO
1	FRANCISCO MARTOS ERENA SL	40	281	1790,95	48 olivos secano
2	ANTONIO ROYAN VILLAR	40	277	332,55	10 olivos secano
3	JUAN ROMÁN UREÑA	40	276	345,98	8 olivos secano
4	JUAN CRISOSTOMO UREÑA TIRAO	40	340	103,51	1 olivos secano
5	FRANCISCO LARA MARTOS Y 4 HM	40	274	188,52	6 olivos secano
6	JUAN ROMÁN UREÑA	40	273	1116,69	17 olivos secano
7	DOLORES VILLAR MARMOL	40	270	806,44	20 olivos secano
8	FRANCISCA HEREDEROS DE CALABRUS CALABRUS	40	269	591,77	9 olivos secano
9	JOSE MARIA LARA MARTOS	40	268	120,05	4 olivos secano
10	SIN IDENTIFICAR	40	105	259,17	0 pastos
11	FRANCISCO HEREDEROS DE UREÑA ARJONA	42	201	320,8	8 olivos secano

NÚM.	PROPIETARIO	POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE EXPR. (m²)	NÚM. ÁRBOLES CULTIVO
12	ANTONIO CALABRUS CONTRERAS	42	199	-	0 olivos seco
13	ANTONIO CALABRUS CONTRERAS	42	173	571,7	8 olivos seco
14	JUAN ROMÁN UREÑA	42	172	170,22	3 olivos seco

Jaén, a 06 de Junio de 2016.- El Diputado-Delegado de Infraestructuras Municipales, JOSÉ CASTRO ZAFRA.